

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27892** *PINTURA INDUSTRIAL FERRANDO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 602/2010 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Isabel Campama Ibáñez y otros contra Pintura Industrial Ferrando, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 9 de septiembre de 2010 por el que se declara a Pintura Industrial Ferrando, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 44.601,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100068052-1